

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL

TRASLADO No 008 DE 2020

Se fijan hoy 25 de Septiembre de 2020; y corren en traslado por los terminos alli contados, de los documentos aportados , obrantes en los expedientes relacionados, a los que mediante providencia judicial, se ordeno correrles traslado o aquellos que no necesitan auto ni constancia en el expediente

RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION EN LISTA	INICIO	VENCIMIENTO	ANEXOS
No. 2019- 00113-00	ORDINARIO LABORAL	JAVIER AMEZQUITA BARRERA	GRANDELCA SA	DICTAMEN PERICIAL	25/09/2020	28/09/2020	09/10/2020	Dictamen2
No. 2019- 00179-00	ORDINARIO LABORAL	DANIEL CAMILO GONGORA	BAYPORT COLOMBIA	DICTAMEN PERICIAL	25/09/2020	28/09/2020	09/10/2020	Dictamen
No. 2019- 00259-00	ORDINARIO LABORAL	CIELO MOJICA	GREGORIO ACOSTA MENDOZA	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA CLARO	25/09/2020	28/09/2020	30/09/2020	RespuestaClaro
No. 2019- 00340-00	EJECUTIVO LABORAL	DIEGO ARMANDO CORREDOR SALAMANCA	SERCORIENTE LTDA	PONE EN CONOCIMIENTO CONTESTACION A LAS EXCEPCIONES	25/09/2020	28/09/2020	30/09/2020	2.019.340
No. 2018-00352-00	EJECUTIVO LABORAL	MARIA ISMENIA BARRERA DAZA	GERMAN EDUARDO MEDINA DELGADO	Art 443 numeral 1 del CGP	25/09/2020	28/09/2020	09/10/2020	Excepciones

Para su constancia y fijación se firma hoy 25 de Septiembre de 2020, siendo las 7:00 a.m. y se entiende desfijado el mismo día siendo las 5:00 p.m.

FIRMA

LAURA CRISTINA GONZALEZ ROJAS

SECRETARIA (ORIGINAL FIRMADO)